

al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32L de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
JESSICA TAHINA ZORRILLA ECHEVERRI	MA/AEA/01987/2011	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MANUELA GARCIA LEBRON	MA/AEA/02023/2011	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSE MIGUEL GARCIA BERNAL	MA/AEA/02053/2011	5.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
INMACULADA SANTOS MUÑOZ	MA/AEA/02055/2011	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
DAVID PEDRO RIOS JEREZ	MA/AEA/02080/2011	5.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSEFA FERNANDEZ CORDERO	MA/AEA/02159/2011	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO JOSE JIMENEZ SANCHEZ	MA/AEA/02177/2011	5.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
DANIEL SOLANO SÁNCHEZ	MA/AEA/02180/2011	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANTONIO JOSE ROJAS LIÑAN	MA/AEA/02211/2011	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ISABEL MARIA ZEA VILLALBA	MA/AEA/02215/2011	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
Mª PILAR LOPEZ PINTO	MA/AEA/02360/2011	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
Mª JESUS ROMERO RIOS	MA/AEA/02501/2011	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
REMEDIOS MUÑOZ BLANCA	MA/AEA/02515/2011	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CARLA TUCCI	MA/AEA/02532/2011	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
EDUARDO ARIZA DIAZ	MA/AEA/02573/2011	5.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO JAVIE CORTES JURADO	MA/AEA/02583/2011	5.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
LUIS JIMENEZ PEREZ	MA/AEA/02807/2011	5.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
LIDIA PACHECO RECIO	MA/AEA/02912/2011	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MANUEL REYES SOMODEVILLA	MA/AEA/02919/2011	8.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ALEXIS CRUZADO PEREZ	MA/AEA/02961/2011	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JORGE GIJON CRUZ	MA/AEA/02975/2011	5.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JESUS LUNA LORENTE	MA/AEA/02988/2011	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ESTHER GARCIA HERAS	MA/AEA/03163/2011	7.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUAN CARLOS VIZUETA BENNET	MA/AEA/03437/2011	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JAVIER GARRIDO SERENA	MA/AEA/03686/2011	6.000	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO

Málaga, 7 de febrero de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento de revisión de oficio.*

Mediante Orden de 29 de diciembre de 2011, del Consejero de Empleo, se ha iniciado un procedimiento de revisión de oficio, fundamentado en el artículo 62.1.e) en relación con el artículo 102.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto de las Resoluciones dictadas por la entonces Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, relativas a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procederá a dar trámite de audiencia a las personas interesadas o, en su caso, a sus representantes.

Como consecuencia de ello, se les concede un plazo de diez días para que aleguen y presenten los documentos que estimen pertinentes.

Empresa: Arcadia Emprendedora, S.L.  
Expediente: RVO/002/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Al Ballut Dehesas de Calidad, S.L.  
Expediente: RVO/007/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Capital Andaluz Siglo XXI de Desarrollo Económico, S.L.  
Expediente: RVO/008/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Corchos Higuera, S.L.  
Expediente: RVO/012/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Cenforpre, S.L.  
Expediente: RVO/009/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Corral del Conde de la Sierra Morena, S.A.  
Expediente: RVO/014/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Soc. Coop. And. Agrícola La Bolichera.  
Expediente: RVO/025/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: M.S.M. Montanera de Jabuco, S.L.  
Expediente: RVO/029/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Servicios y Mantenimientos de Cazalla de la Sierra, S.L.  
Expediente: RVO/036/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).  
Expediente: RVO/040/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Viveros Arroyo (Josefa Arroyo López).  
Expediente: RVO/041/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Asoc. Andaluza contra el Acoso Moral en el Trabajo (ASACAMT).  
Expediente: RVO/047/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Asoc. de Empresas Discográficas de Andalucía (AEDA).  
Expediente: RVO/048/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Elaborados Cárnicos Andaluces, S.A.  
Expediente: RVO/065/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Sevilla, 14 de febrero de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sita en Complejo Adm. Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 2090/2011/S/GR/228.

Núm. de acta: I182011000086683.

Interesado: «Estructuras Frajuma, S.L.». CIF B18721134.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 27 de diciembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 6 de febrero de 2012.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sita en Complejo Adm. Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 2758/2011/S/GR/285.

Núm. de acta: I182011000098811.

Interesado: «Rincón de la Arcilla, S.L.». CIF B18841114.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29 de diciembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 6 de febrero de 2012.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sita en Complejo Adm. Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 2436/2011/S/GR/262.

Núm. de acta: I182011000078300.

Interesado: «Casas de Maderas y Caballos, S.L.L.». CIF B18683649.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 13 de enero de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 6 de febrero de 2012.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sita en Complejo Adm. Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 2434/2011/S/GR/260.

Núm. de acta: I182011000052836.

Interesado: «Antonio Sánchez Molina». NIF/NIE 23785803P.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28 de diciembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 6 de febrero de 2012.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de diversos actos de reintegro de incentivo percibido, por incumplimiento de las condiciones impuestas, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma.*

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, se encuentra tramitando distintos expedientes de Reintegro de Incentivos percibidos, por incumplimiento de las condiciones, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, que establece que procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que